

Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis del Antiguo Régimen

por Pedro Carasa Soto

Ya es una conquista de la historiografía actual considerar la pobreza como una realidad dinámica, móvil y de difícil aprehensión. En este sentido hemos tratado de estudiarla en otros trabajos sobre el pauperismo decimonónico. Y la primera consecuencia que se deduce de dicho planteamiento obliga a superar la vieja visión descriptiva de la pobreza; es decir, ir más allá del puro relato de los diferentes conceptos y tipos de pobre. Efectivamente, la pobreza no es sólo un concepto, ni un grupo, ni una cantidad de personas en un momento dado, sino una situación permanentemente presente en toda sociedad, que va cambiando al ritmo de la coyuntura general y personal, tanto de precios y salarios, como de oferta laboral, especialmente en las sociedades contemporáneas y de transición. Por esto, es conveniente utilizar una terminología y conceptualización de la pobreza lo más elástica, flexible y adaptable posible al ritmo de las sociedades históricas.

Nosotros hemos tratado de hacerlo así valiéndonos de una triple y elemental perspectiva de la situación social de pobreza. Por una parte, hemos partido del análisis de los asistidos por los instrumentos de acción social para descubrir entre ellos los tipos dominantes y los sectores de las clases populares más castigados por la necesidad. En un segundo paso, y partiendo de estos pobres asistidos en las instituciones, hemos ascendido hacia el conocimiento de los realmente afectados por la pobreza en una determinada sociedad, que hemos dado en denominar pauperizados, y que habitualmente son muchos más de los que resultan acogidos por las instituciones asistenciales. Finalmente, en esta captura de la móvil pobreza, nos hemos visto obligados a considerar una amplia franja de las clases populares amenazadas de pobreza, dispuestas a caer en sus redes en cualquier mala coyuntura, que hemos decidido llamar pauperizables; este posible ámbito de la pobreza llega a abarcar a la mitad de la población en muchas sociedades de transición.

Dentro de esta concepción viva y ágil del pauperismo ya no tienen cabida las tipologías estáticas, ni la descripción de simples grupos afectados por la pobreza. Es decir, han perdido interés las tipologías como simples metas del conocimiento histórico, ya no tiene objeto en sí describir qué personajes y qué grupos concretos padecen la pobreza si no es para descubrir hasta qué punto el pauperismo azota a toda una sociedad. Pero la tipología sigue siendo válida como un necesario instrumento metodológico para discernir este fenó-

meno. Conociendo los tipos dominantes de los pauperizados y cómo cambian sus perfiles, es posible inducir la capacidad de acción que la pobreza tiene sobre una determinada sociedad.

Este trabajo aspira sólo a orientar metodológicamente sobre los cambiantes perfiles sociales del pauperismo en un momento de importantes transformaciones. Dichos perfiles tienen mucho que ver con los cambios reales operados en la sociedad, pero tal vez más aún con el diferente esquema conceptual y criterio clasificador que la burguesía aplica al pauperismo desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Pretendemos así perseguir la extracción social de cada una de las clases pauperizadas, según los estudios realizados hasta el momento, como pauta para otras indagaciones concretas. Respetamos la división de los pauperizados en los dos grandes grupos que, según todos los historiadores¹, reflejan realmente dos contenidos sociales distintos, cual son el del pobre estable, normalmente más integrado en la sociedad, y el del vago, más heterodoxo y desarraigado del entorno. No vamos a tipificar aquí a los pauperizables y los asistidos, que han sido objeto de un análisis más detallado²; el estudio de tipos se centrará ahora en los pauperizados. Estos, los más tópicos, son los que necesitan ser más matizados en sus contornos reales y en sus clasificaciones teóricas.

A) LOS POBRES ESTABLES

a) *Los pobres de solemnidad*

Son los que obtienen un certificado de pobreza expedido por el alcalde o por el cura, en que hacen constar que una circunstancia especial de enfermedad, adversidad familiar, o una carencia de bienes o trabajo, les privan de los

¹ A. W. COATS: «The relief of poverty, attitudes to labour, and economic change in England, 1662-1782», en *Atti della Sesta Settimana di Studio*, Prato, 1974, pp. 175-187; J. R. POYNTER: *Society and pauperism: english ideas on poor relief. 1795-1834*, London, 1969; J. P. GUTTON: *La Société et les pauvres, l'exemple de la Généralité de Lyon, 1543-1789*, París, 1971; ID., *L'Etat et la mendicité dans la première moitié du XVIII^e siècle*, Lyon, 1973; J. SOUBEYROUX: «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII», en *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), pp. 16 ss.; ID., «El encuentro del pobre y la Sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII», en *Estudios de Historia Social*, 20-21 (1982), pp. 7-226; R. MOLIS: «La mendicité en Languedoc», en *Revue d'Histoire Economique et Sociale* 52 (1974), pp. 482-500; R. CHARTIER: «Pauvreté et assistance dans la France Moderne: L'exemple de la Généralité de Lyon», en *Annales*, 64 (1973), pp. 572 ss.; G. TAYLOR: *The Problem of Poverty. 1600-1834*. Seminar Studies in History, London, 1969; A. VEXLIARD: *Introduction à la sociologie du vagabondage*, París, 1956; A. BAHAMONDE: «Mendicidad y paro en Madrid en la Restauración», en *Estudios de Historia Social*, 7 (1978), pp. 22 ss.; P. CARASA: «Las concepciones históricas del pauperismo. Reflexiones metodológicas para su estudio», en *Estudios de Historia Social* (en prensa). STUART WOOLF, *The Poor in Western Europe in the eighteenth and nineteenth centuries*. London, 1987.

² Este trabajo constituye únicamente un esbozo historiográfico y metodológico que sirvió de hipótesis de trabajo para nuestros estudios de investigación sobre el pauperismo, «Pauperismo urbano en el siglo XIX. Burgos 1855-79», en *La ciudad de Burgos*, Burgos, 1985, pp. 786-810 y *Pauperismo y Revolución Burguesa. Burgos, 1750-1900*, Valladolid, 1987.

recursos necesarios para vivir, al tiempo que están vecindados en un lugar y no pagan contribución.

Era más frecuente acudir a este certificado allí donde existían instituciones que limitaban sus admisiones a un tipo de pobreza, o en las ciudades donde se organizaban las juntas parroquiales que llevaban censos de pobres. Es general la confirmación de que esta pobreza declarada es insignificante comparada con la real, ya que raramente sobrepasa el 10 % de la población. Se nutre especialmente de mujeres viudas que, al perder al cabeza de familia, han visto comprometida su subsistencia. Hay casos extremos de labradores-colonos que no cuentan con ninguna propiedad, o que la han visto desaparecer por una ruina, deudas o enfermedad. Abundan habitantes urbanos, generalmente artesanos arruinados, jornaleros venidos del campo que no han encontrado trabajo, o están afectados de alguna enfermedad o impedidos por defectos físicos o familiares. Podría generalizarse diciendo que los pobres solemnes están afincados domiciliariamente, sin duda, por la insistencia legal de prohibir la mendicidad fuera de su ámbito natural. También es más frecuente la declaración de pobre en personas que son responsables de una familia, con hijos a los que normalmente se pretende salvaguardar con la declaración.

Se trata de una pobreza, pues, menos móvil, más fija en el tiempo y en el espacio e incluso en la escala social. Es seguro que la conyuntura no modificaría sustancialmente el número de pobres declarados, aunque es frecuente que se pidan certificados en el momento del ingreso en un hospital o cuando una institución anuncia trabajo o socorro para determinados sectores. Tampoco suele cambiar de espacio, conscientes de que se exige la condición de vecino para acceder, sobre todo en el siglo XIX, a la asistencia de carácter municipal.

La declaración de pobreza no parece ir en aumento, como tampoco va en ascenso el número de instituciones que exigen este certificado a sus clientes. En este sentido, está cambiando la terminología, pues en el siglo XIX dice tanto denominarse jornalero o proletario como en el XVII pobre de solemnidad para hacerse acreedor a una ayuda benéfica. También es posible que la degradación de la pobreza, su infravaloración social, la pérdida de su dignificación religiosa tras los embates ilustrados, hagan que esta declaración sea menos apetecible, puesto que además se reprime más duramente la mendicidad para la que suele solicitarse. Y está cambiando también el significado de esta certificación de pobreza, que ya no procede de instancias religiosas, sino civiles. No está cargada de la solemnidad y dignificación de la pobreza estamental, sino de la cruda constatación material de no disponer de lo necesario para sobrevivir o para sostener a la familia y, sobre todo, del afán de las autoridades por distinguir entre verdaderos y falsos pobres.

Los pobres solemnes, precisamente por su fijación social, por su aceptación de la regla oficial que los clasifica y por la sumisión que significa su disposición a cumplir las condiciones previstas, no aparecen como una pobreza peligrosa, sino controlada. Sobre ella la sociedad suele practicar la caridad

autocomplaciente, paternalista y orientada muchas veces a realzar el brillo y prestigio social de los donantes. Pero no es la pobreza más cruda ni más abundante en la sociedad, ni aparece entre la pobreza violenta o delincuente, tampoco representa una amenaza al orden público ni siquiera al abandono religioso.

En este aspecto, los pobres de solemnidad en su sentido tradicional serán tanto clientes de la beneficencia pública y oficial cuanto de la particular o privada; ésta imbuida aún del viejo carácter religioso y con frecuentes condiciones de tipo familiar y local, aquélla más dirigida a controlar una situación problemática. Si el certificado de pobreza era para el pobre del siglo XVI una garantía o salvoconducto de mendicidad y un título de sinceridad y humildad en su actitud, la inclusión en el padrón oficial de pobres del siglo XIX no es tanto una garantía y título para el pobre, cuanto un instrumento administrativo para controlar la situación por parte de una autoridad preocupada por el desbordante número y amenazante actitud de una masa empobrecida y para hacer más eficaces los escasos recursos con que debe afrontarse este problema. Lo que antes era un estímulo a la dispersión irracional de la mendicidad dignificada, en libre circulación a merced de la caridad particular, se convierte luego en una racionalización de los insuficientes medios oficiales y un instrumento de control sobre un sector peligroso e infravalorado. Hay, pues, que distinguir dentro de los pobres institucionales entre los de solemnidad y los empadronados como tales, aquéllos para obtener a veces unos privilegios y éstos para padecer en ocasiones unos controles.

b) *Los vergonzantes*

La sociedad ha tenido siempre un prurito de apariencia y transparencia en la clasificación de la pobreza. El honor y los restos estamentales del privilegio llevan a la noción de pobre vergonzante, que lo es y no debe parecerlo. Se trata de un simulacro social convencional que acentúa el estigma de la pobreza como mancha cuando rebasa el estamento que la corresponde. Es una clara prueba de que el concepto de pobreza era estamental, pues dejaba de ser virtuosa y digna, es decir, no la quería Dios ni la aceptaba la sociedad, en un estamento superior al tercer estado. De aquí que la sociedad mimara a estos «envergonzantes», dándoles prioridad y exclusividad en sus limosnas.

Este sentido de indignidad y vergüenza de la pobreza cuando no se corresponde con su estrato social pervive a lo largo del siglo XIX, aunque con algunas transformaciones. Luego se extenderá también a las clases medias, a medida que éstas se identifican a sí mismas y se autodistancian de las clases trabajadoras, es incluso posible su traslación a familias o restos de familias burguesas venidas a menos económicamente o arrojadas a la necesidad por una ruina repentina. Pero en el siglo XIX el vergonzante encontrará más facilidades para camuflar su situación por la generalización de los socorros

domiciliarios. El vergonzante más denostado socialmente ya no sería un noble o un eclesiástico caído en la indigencia, aunque abundan los exclaustros, sino el burgués maltratado por los negocios, o la viuda del miembro de la clase media que tan drásticamente marcaba la frontera con las clases populares. El punto de referencia del vergonzante se traslada del estamento privilegiado a la burguesía, o a la clase media, en su afán de distanciarse de las clases populares.

El pobre vergonzante, se ha dicho³, marca la frontera de la pobreza. Sólo es pobre en su situación económica, pero su situación social queda fuera del mundo de la pobreza. Coinciden varios⁴ en decir que los vergonzantes no pertenecen realmente al mundo de los pobres. Suelen ser inadaptados al trabajo más que no aptos para el mismo; bien sea por sus prejuicios estamentales o clasistas, ni tienen la visión del mundo, ni el modelo mental propio de los pobres y se resisten a adoptar sus actitudes. No poseen muchos de los rasgos característicos de la pobreza. También éstos acuden con preferencia a las instituciones privadas, pues sabemos que hay muchas fundaciones nacidas precisamente con esta misión de salvar el honor de la pobreza descolocada, que instruyen o casan a doncellas nobles, que socorren a clérigos, o que ayudan a hidalgos exclusivamente.

Vergonzante podría ser un sacerdote pobre, militar retirado, pleiteante arruinado, empleados y artesanos caídos en la indigencia y, sobre todo, sus viudas. En Lyon se han descubierto⁵ como tales los que no ejercen trabajos manuales y no permiten contar en los registros: artistas, tenedores de libros, secretarios, empleados, agentes, viudas de comisarios, arquitectos, etc. Son una mayoría de mujeres, en su 50 % viudas. La pobreza vergonzante, sobre todo en el siglo XIX, puede ser el resultado de una aventura individual fracasada, de una vida familiar rota, de una ruina económica, etc.

Como en todo caso los vergonzantes esconden prejuicios sobre la situación de la pobreza en la escala social, a nosotros nos pueden orientar sobre los límites sociales de los pauperizables. En nuestra terminología, un vergonzante es un pauperizado no pauperizable. Está más allá del mojón que la sociedad ha impuesto a la pobreza para ser tolerable.

c) *Los mendigos*

Aunque se ha querido ver en los mendigos un grupo aparte, distinto de los pobres estables y de los vagos, tal vez a medio camino entre ambos, no obstante parece claro⁶ que deben incluirse entre los primeros, con una diferencia

³ J. P. GUTTON: *La société...*, p. 23; G. TICCI, «Naissance du pauvre honteux...», p. 159.

⁴ J. SOUBEYROUX: «Pauperismo ...», p. 69.

⁵ J. P. GUTTON: *La société...*

⁶ J. SOUBEYROUX: «Pauperismo...», p. 81; J. P. GUTTON, *La société...*, pp. 111-117.

tan sólo de grado. Ha sido la legislación del siglo XVIII⁷ la que, premeditadamente ambigua y confusa para ampliar el campo represivo, ha asimilado mendicidad y vagancia, constituyendo ambas un delito. Pero la práctica de la mendicidad es una característica constante en el mundo de los pobres estables; tan profundamente enraizada en él que los propios contemporáneos confunden a menudo los términos «pobre» y «mendigo». Detrás de este hábito mendicante está toda la tradición de la caridad particular y la limosna individual asociada a la pobreza con naturalidad.

La mendicidad pública formaba parte casi habitualmente de los recursos ordinarios de la clase baja, no se trataba casi nunca de una salida excepcional, sino natural. Y no era, como luego en la sociedad industrializada, una aventura personal, sino un hecho social. Esto precisamente inquietaba a las autoridades, el que se trataba de un fenómeno masivo que podía constituir una ocasión de comportamientos peligrosos.

A pesar de los esfuerzos legales, administrativos y policiales, la mendicidad no pudo erradicarse en el Antiguo Régimen. La mendicidad es la consecuencia de los rasgos fundamentales de aquella sociedad: pobre y posible mendigo es todo aquel que sólo tiene sus brazos para trabajar, que no tiene reservas, que pierde el trabajo, que está a merced de una carestía coyuntural. En estas circunstancias cualquier dificultad (edad, enfermedad, soledad, paro, carestía; etc.) conduce al único recurso de la mendicidad⁸. La razón no está tanto en la apreciación ilustrada de que todo mendigo es un ocioso, un libertino, un fugado perezoso del trabajo, sino en la ínfima condición de las clases bajas, cuya situación era tan precaria (epidemias, malas cosechas, contribuciones, levadas, etc.) que preferían la vida mendicante a la dura condición de jornalero, artesano depauperado o campesino indigente. De aquí que no todos los clasificados como falsos mendigos o arlotes eran culpables de ociosidad, sino simplemente pequeños campesinos con alguna propiedad, artesanos con escaso utillaje profesional o jornaleros que no hallan trabajo ni estacionalmente⁹. No obstante, siempre ha existido, como veremos, la explotación de la mendicidad.

En la más avanzada sociedad francesa llegaban a distinguirse tres tipos de mendigos: los que piden por «estado y libertinaje», o sea, prácticamente vagabundos que merecen todo el rigor de las leyes y deben ser encerrados y destinados a trabajos públicos; los mendigos inválidos por edad o enfermedad que deben recibir socorros; y los mendigos momentáneos, jornaleros o artesanos reducidos a este estado en ciertas épocas y que deben emplearse en los «talleres de caridad»¹⁰. En España no llegó a diferenciarse tanto en clasificación y

⁷ *Novis. Recop.*, Lib. VII, Tít. XXXVIII-XXXIX.

⁸ J. P. GUTTON: *La société...*, pp. 490-491; ID., *L'Etat et la mendicité...*, pp. 210-212.

⁹ J. P. GUTTON: *La société...*, p. 490; ID., *L'Etat et la mendicité...*, p. 212.

¹⁰ R. MOLIS: «De la mendicité en Languedoc, 1775-1783», en *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, 52 (1974), pp. 482-500.

tratamiento, al revés, se borraron sus fronteras con los vagos y recibieron un trato similar e indiscriminado.

Si alguna transformación ha experimentado la mendicidad en el transcurso del tiempo que historiamos es su carácter urbano. Aunque subsista la vieja columna rural de pordioseros que recorre las rutas jacobeanas o los circuitos de conventos y monasterios, senderos nutridos de instituciones privadas de caridad, ha ganado en intensidad el pordioseo en las ciudades, incapaces de absorber todo ese excedente rural atraído por la concentración de instituciones asistenciales y de oferta de trabajo. Hay algunos rasgos destacables de esta mendicidad urbana. Son más abundantes las mujeres, por encima del desequilibrio normal de sexos, y entre ellas destaca un gran número de viudas. Parece que las mujeres son más estables, rompen más difícilmente los lazos con la ciudad y su domicilio, son menos dadas a vagar y más propicias a mendigar en su entorno. Son igualmente menos resistentes y acuden espontáneamente en mayor medida a las llamadas de la autoridad, mientras que entre los hombres abundan más los arrestos a la fuerza. No hay, en cambio, grandes diferencias de edades entre uno y otro sexo. No son muchos los menores de quince años, tal vez por razón administrativa impuesta a los alguaciles; abundan más los hombres hasta los cuarenta años (artesanos, enfermos e inútiles). La pirámide invertida de las edades de los mendigos se engrosa entre los 60 y 80 años, subrayando de nuevo el papel de la edad en la miseria, con un predominio femenino en estas edades¹¹.

Debemos discrepar, en cambio, con la infravaloración de la mendicidad infantil, que en el siglo XIX adquiere dimensiones alarmantes por su cantidad y por la explotación que indigna al honrado ciudadano. Son concordantes los testimonios de la prensa local castellana¹² y de otras latitudes¹³ en afirmar que

¹¹ J. P. GUTTON: *La société...*, pp. 111-11.

¹² Cfr. los números de 28-IV-1897 dedicados a la mendicidad infantil de *El Norte de Castilla* y el *Diario de Burgos*: se asustan ante los niños que solicitan limosna en las calles, unos por mendicidad y otros por explotación, dicen los vallisoletanos ante 700 niños mendigos. Que no ocurra —vaticinan— como en Inglaterra donde, según M. Fucher, existe entre Spitafield y Bethel Green un mercado de niños para mendigos, celebrado los lunes, martes y viernes, entre seis y siete de la mañana. Allí se ha fundado una sociedad para acabar con la mendicidad de los niños, lo mismo que en París.

¹³ *La Voz de la Caridad*, 300 (1882), pp. 189-190. Más expresivo aún es el anuncio que aparece en un periódico de Gran Bretaña, según recoge *La Voz de la Caridad*, titulado «Arte de mendigar en seis lecciones»: «El profesor Lázaro Boonay se toma la libertad de anunciar que ha fundado un colegio para enseñar la teoría y la práctica de la mendicidad honesta y digna. Todas las personas de buenas costumbres, de inclinación estudiosa y de regular inteligencia pueden en un solo curso aprender a ganarse holgadamente la vida, sin estar expuestos a las vicisitudes de los cambios políticos. Condiciones moderadas. Se ofrece y exige garantía. Hay niños de teta que pueden alquilarse a precio conveniente. Muchachos jóvenes que pueden ser reducidos a cualquier forma sin avería de gran consideración. Se indican las calles poco explotadas y los barrios más caritativos. Gran surtido de certificados. Heridos perfectamente imitados. Las mujeres hacendosas podrán obtener mediante un módico estipendio diario algunos pares de niños gemelos a propósito para el servicio de las calles. Perros para ciegos, muletas, emplastos y en general todos los requisitos de la mendicidad enviados a provincias con prontitud y dispatch. Catálogos. Dirigirse a 21 Princes street Saint Gides».

este tipo de mendicidad fue un fenómeno lacerante en la sociedad decimonónica.

d) *Los pobres empadronados*

Nos referimos aquí a los pobres estables que, sin ser solemnes ni mendigos, padecen necesidad económica o laboral, y son incluidos en los padrones municipales de pobres. Son miembros de la clase baja, vecinos normales, habitualmente con profesión o familia, que han perdido los recursos, su oficio o su trabajo, o cuyos salarios no alcanzan los mínimos establecidos.

Esta debió ser la pobreza más frecuente y nueva en las ciudades decimonónicas españolas y sus afectados fueron sin duda los más discontinuos y móviles de los miembros de la pobreza. Son las víctimas de la coyuntura, tanto de las subsistencias hasta la mitad del siglo XIX, como del mercado de trabajo desde este momento medio secular. Son, sin embargo, los pobres más fijos en su residencia y en su ubicación social, los más estables familiar y profesionalmente de cuantos se ven aplastados por la pobreza. Mayoritariamente familiar, este sector empobrecido está constituido por los jornaleros, los artesanos degradados, algunos oficios ambulantes de la calle, obreros no especializados, domésticas, etc. La concreción de cada uno de estos componentes variará según las circunstancias. En ciudades más avanzadas ya estudiadas eran mayoritariamente obreros¹⁴. Semejante proporción no se repetirá en el caso urbano castellano del siglo XIX, donde predominará el jornalero o artesano, de origen mayoritariamente rural.

Es el grupo que más fielmente debe reflejar la composición social de los pauperizables activos, porque es de ahí de donde se nutren sustancialmente. En este sentido, son el conjunto más específico del pauperismo de una sociedad en transición y el que mejor revela los límites sociales y los umbrales económicos de la pobreza. En definitiva, son el claro exponente de la precariedad de las clases populares. Es a este grupo al que se dirige principalmente la beneficencia pública, especialmente la municipal, puesto que se trata de una capa social hartamente proclive a la revuelta y a la exigencia de pan y trabajo. Al constituir la zona de la pobreza más integrada en la sociedad, es la que más directa y crudamente percibe las frustraciones que le provienen de la necesidad, que la alejan y separan del resto de sus convecinos, sin que tenga otro mundo y otras compensaciones que la amainen, como ocurre con la pobreza más marginal y autónoma.

Si hay alguna nota común que la caracterice ha de ser la falta de especialización para aspirar a un puesto de trabajo en la sociedad urbana, en un

¹⁴ J. P. GUTTON: *La société...*, p. 38.

mundo en que no sólo el trabajo, sino la división y especialización del mismo, se va imponiendo como base fundamental de la actividad económica. Esta falta de cualificación es la que explica su movilidad geográfica y profesional, que aunque es menor que la del resto de los pauperizados, es mayor que la del conjunto de la sociedad, puesto que son incesantes los cambios de patrón, oficio y residencia¹⁵.

Si hubiéramos de fijarnos en algunas figuras habituales entre los empadronados, éstas serían la del artesano, la del jornalero, la del doméstico y, sobre todo, la de la familia trunca.

Los artesanos, especialmente en el siglo XIX, en que aún persisten y cuya función y figura cada vez están más descolocadas, son buena parte de estos indigentes de las ciudades españolas, sobre todo castellanas¹⁶. Estos trabajadores, además, tienen una especial dificultad para integrarse en un mundo profesional que les es progresivamente adverso, con claros rechazos sociales y económicos que les vuelven más sensibles y predisuestos a sentirse marginados y pobres en la sociedad.

El jornalero cuyas connotaciones profesionales de origen rural parecen mayoritarias¹⁷, pero aún muy difuminadas en el mundo urbano, puesto que esconde muchos obreros y empleados manuales, será en el siglo XIX el principal cliente de las instituciones benéficas. Para ellos se crearon las juntas parroquiales y las diputaciones de barrio y serán el objetivo primordial de toda la asistencia municipal. En cada ciudad pueden ser polarizados por una figura, dependiendo también del momento. Soubeyroux los ha tipificado para el Madrid del XVIII en el peón albañil¹⁸, que puede repetirse en otros lugares y momentos, aunque suelen compartir el nombre y figura con el de los «peones» a secas, como por ejemplo en Burgos en la segunda mitad del XIX. En todo caso, se trata de los asalariados eventuales que casi nunca rebasan con su jornal el umbral de la pobreza, especialmente si tienen familia. Sujetos a los conocidos movimientos estacionales de la oferta de trabajo, quedan desguarnecidos en los meses de invierno por el descenso de la oferta laboral y por problemas de carestía y desabastecimiento en los meses siguientes de soldadura de cosechas. Es precisamente de la mano de esta figura de pobre de nuevo cuño como se amplía y transforma la vieja concepción asistencial de tipo institucional. Se ofrecen socorros de subsistencias de forma pública a cargo de los municipios, u ofertas laborales que en muchos lugares se conocen con el

¹⁵ J. SOUBEYROUX: «Pauperismo...», p. 116.

¹⁶ P. MOLAS: *Los Gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1970; G. RUEDA - P. CARASA: «Estructura socio-profesional y socio-económica de Valladolid en 1840-41 como prototipo de una ciudad de Castilla la Vieja», en *Revista Internacional de Sociología*, 46 (1983), pp. 229-271.

¹⁷ A. M. CALERO AMOR: «Estructura socioprofesional de Granada, 1843-1936», en *Cuadernos de Geografía*, 1 (1971), pp. 37-60, y las precisiones metodológicas que el mismo autor presentó en las I Jornadas de Metodología de Santiago en 1975.

¹⁸ J. SOUBEYROUX: «Pauperismo...», p. 75.

nombre de «trabajos del plus» (Valladolid), o «de invierno», o del «coloño» como en Burgos.

También será esta figura la que inquiete más a las autoridades. Si a los ilustrados les preocupaban sobremanera los vagos por su inutilidad y su heterodoxia socio-política, a los liberales les van a obsesionar los jornaleros por la constante amenaza que significan a su orden público y a la estabilidad de su preponderancia política y económica en las ciudades decimonónicas.

Ya hemos hecho alusión en otro lugar a uno de los caracteres de este mundo jornalero cual es su predominante origen rural, desarraigado y desclasado, y su asentamiento urbano, inadaptado y víctima de todas las insuficiencias y desequilibrios de las nacientes concentraciones urbanas. No obstante, no parece conveniente integrarlos en un sector económico concreto, les define mejor su carácter de asalariados eventuales que su pertenencia al primario o al secundario.

El caso de los domésticos y su relación con la pobreza es particular. Por su extracción y su nivel social son incluíbles entre los pobres. Pero viviendo en casa de sus señores muchos escapan de esta situación. Bajo este nombre está la realidad del servidor doméstico y también la del «compagnon» o aprendiz que trabaja en casa de un artesano, o del dependiente que colabora en el comercio y el domicilio de su señor, cuya situación es más débil¹⁹. Pero su precariedad es más económica que social.

El doméstico propiamente tal cuenta con la protección del señor, lo cual es importante en una sociedad que valora tanto la clientela. Además, escapan a los embates de la carestía. No viven al día, perciben adelantos, tienen la alimentación asegurada. Si cesa la protección del señor, se convierte en pobre y de hecho los domésticos aparecen con frecuencia en los archivos de la miseria. Los criados que alternan trabajos de taller o tienda y ayudan en el domicilio suelen carecer de esa tutela de su señor, y son más asimilables a un asalariado precario. Pero hay también todo un mundo marginal entre las criadas y las asistentas eventuales en el siglo XIX, que no cuentan con esa tutela social de los señores.

Completan esta nómina de necesitados los pequeños campesinos, de ubicación aún rural y cuya situación de pobreza se agrava progresivamente en el siglo XIX. Entre otras razones, porque se alejan de su alcance las instituciones benéficas que tienden a concentrarse en la ciudad y tienen un muy limitado acceso a ellas, reducido prácticamente al caso límite de una enfermedad grave o de un hijo abandonado. En cada ámbito rural, los límites de esta pobreza oscilan en función de la estructura de la propiedad, de la productividad y de la mayor o menor integración en un mercado nacional. En zonas de minifundio, la pobreza abarca a buena parte de los pequeños propietarios que suelen

¹⁹ J. P. GUTTÓN: *La société...*, pp. 81-82.

moverse en una actividad agrícola hartamente anacrónica y rudimentaria, y en gran medida sujeta durante todo el siglo XIX a las crisis cíclicas de corte antiguo con repercusiones evidentes en su subsistencia. Junto a ellos, están sometidos a régimen de pauperizables la mayoría de los colonos que ven crecer las rentas y las contribuciones y no logran desprenderse de la producción de autosubsistencia. Resulta más difícil acceder a ellos, puesto que sus instituciones asistenciales municipales no están apenas organizadas, no llegan a censarlos y apenas les proporcionan socorros. En muy reducidas proporciones llegan a las instituciones urbanas, sólo en casos extremos que podemos ver reflejados en los establecimientos de tipo provincial, o antes diocesano, como son el hospicio, la casa de expósitos y, en la segunda mitad de la centuria decimonona, el hospital provincial. Pero en estas circunstancias no hallamos sino a aquellos campesinos que han acumulado varias causas de pobreza, pues, al tiempo que son indigentes, son también impedidos o desamparados, con lo que por esta vía accedemos a un reducido porcentaje de los necesitados rurales. Será precisamente aquí donde la diferencia existente entre los pauperizables y los asistidos sea mucho mayor, es decir, donde la estructura asistencial es mucho más escasa, distante y terminal.

e) *Los impedidos físicos y mentales*

Nos referimos en este epígrafe a las víctimas de la escasa resistencia física de los organismos subalimentados y sometidos a regímenes de insalubridad y falta de higiene que caracteriza a las sociedades de Antiguo Régimen o de transición. Los dementes existentes se deben en proporciones desmesuradas a la falta de higiene y atención en el tratamiento perinatal, a la endogamia, al alcoholismo y a los efectos secundarios de enfermedades contagiosas. Los jóvenes prematuramente envejecidos, los adultos con organismos faltos de defensas y expuestos a una morbilidad muy alta, los artesanos y campesinos que quedan imposibilitados definitivamente por la deficiente osificación tras accidentes laborales innumerables, la gran cantidad de afecciones oftálmicas que revelan déficits o desequilibrios alimentarios, etc., componen la abundante masa de impedidos físicos que generan las sociedades históricas.

Los dementes han sido los más olvidados de todos los impedidos, puesto que, hasta 1822 y más definitivamente en 1846, no existe una reglamentación sobre el problema y las fundaciones particulares que los atendían eran hartamente escasas. Javier de Burgos reconocía en su instrucción de 1833 que «la humanidad se estremera al considerar el modo con que por lo general se desempeña esta obligación, jaulas inmundas y tratamientos crueles aumentan por lo común la perturbación mental»²⁰. La ley de beneficencia de 1822 se había ocupado por primera vez de las Casas de Dementes y en 1846, a raíz del hospital

²⁰ Instrucción del 30 de noviembre de 1833, Cap. IX, Beneficencia.

modelo de Madrid, renace el interés oficial por el fenómeno, como se refleja en la «Memoria estadística» de 1848²¹.

A pesar de ello, entre 1859-64 sólo son atendidos 3.500 dementes anuales, lo que viene a representar el 0,22 % de la población española en 1860, mientras la población demente existente puede oscilar en torno al 4,5 %, es decir, que tan sólo son asistidos el 5 % de los orates reales. Aunque en 1916 resultan hospitalizados en casas de dementes el 0,38 % de los habitantes, aún es insignificante el porcentaje de asistidos con relación a los existentes. En este sentido, hay una notable diferencia con países como Inglaterra donde se asiste al 75 % de los dementes existentes²².

Los ciegos, cojos, sordomudos, tullidos y otros afectados de parálisis motoras componen otro sector importante de los impedidos que suelen frecuentar asilos e instituciones específicas, aunque en escasa proporción aún. Muchos de ellos suelen ser trabajadores retirados forzosos a raíz de algún accidente y otros tantos por enfermedades congénitas o perinatales, que condenaban a la vida pordiosera, errante o marginada de por vida a una persona que no estuviera muy bien acomodada económicamente. Semejante circunstancia podía muy bien incluso lastrar la economía y la vida social de una familia, hasta conducirla a la pobreza, dadas las dificultades adicionales que debían superar personas ya de suyo al borde de la necesidad. Muchos de ellos engrosan las filas de los mendigos, e incluso saltan al grupo de los vagos, rompiendo más profundamente sus lazos con la sociedad.

La enfermedad era compañera frecuente y muchas veces inseparable de cuerpos físicamente desgastados y desnutridos. Hay que pensar en los reumáticos y bronquíticos crónicos, fruto del hábitat sin ventilación, con frío y humedad, en que desenvolvían su vida las clases populares. Los alcohólicos irrecuperables, los anémicos, los tísicos que no hallarán sanatorios específicos en España hasta 1900, e incluso de forma generalizada hasta 1920 en que comienzan a extenderse. Aparte de esta morbilidad permanente, y precisamente incidiendo sobre ella y multiplicando sus efectos, actúan los embates epidémicos tan potentes que registra la centuria XIX, hasta la gripe de 1918, que se ceban especialmente en los pauperizables y en mayor medida aún en los pauperizados. Se genera así un círculo vicioso de retroacción, pues si la enfermedad es propiciada por la pobreza, también la propicia a su vez, puesto que la enfermedad en un miembro activo de la familia es motivo suficiente para que toda la familia acabe pobre.

f) *Los desamparados de la protección familiar*

Es éste un grupo que consideramos aislable y con personalidad propia entre los pobres, tanto por la causa bien específica que lo genera como por la

²¹ J. ARIAS MIRANDA: *Reseña Histórica...*, p. 67; F. HERNÁNDEZ IGLESIAS: *Historia de la Beneficencia...*, I, pp. 294-307.

²² Cfr. una estadística de 1892 citada en *El Norte de Castilla* de 15-1-1893.

particularidad de su situación y su tratamiento. Un defecto de las estructuras familiares (expósitos, huérfanos, ilegítimos, viudas, madres solteras), debilitadas ya de suyo por la pobreza y rotas por la edad o la coyuntura, o inaccesibles por la misma indigencia, causa problemas de soledad que asimila a la pobreza.

La infancia, lo mismo que ocurre en el plano fisiológico soportando una sobremortalidad y sobremorbilidad acusada, sufre también más intensamente los rigores de la pobreza constituyendo el flanco más débil de la ya endeble estructura familiar, por donde quiebra ésta en el primer caso de apuro económico. Tal vez, la clase popular, especialmente los marginados, carecen en ese momento de la valoración burguesa del niño, de los recursos supraestructurales del afecto, sentido de paternidad y suficiente aprecio del niño (que no pasa entonces de ser una vaga promesa humana de difícil realización), como para superar la agresión de la pobreza sobre la muy difusa y lábil estructura familiar. Pero esta mayor exposición de la pobreza que padece la infancia está compensada con un cierto trato de favor en la respuesta benéfica. La exposición de niños y la orfandad han parecido habitualmente más estimulantes, sus méritos se han considerado mayores, o más grande su desvalimiento, a los ojos de la sociedad bienhechora. Las instituciones de atención infantil predominan siempre en calidad y cantidad, gozan de preferencia sobre los establecimientos de adultos, aparecen más frecuentemente en las mentes de los testadores. Analizando la estructura hospitalaria española comprobamos que el destino infantil ocupa a más del 50 % del aparato benéfico existente, proporción que aumentaría si consideramos las instituciones benéfico-docentes tan en alza a lo largo del siglo XIX.

No se debe preterir aquí la figura más tradicional, que no deja de estar muy presente en el XIX, de los expósitos, el tipo principal de este grupo de desamparados infantiles, muy próximos en sus efectos al huérfano. Desde el XVIII se incrementa su asistencia en plan preventivo, los expósitos son el plantel de vagos y mendigos. Encontramos también en esta área al niño mendigo explotado por su familia o por su parásito protector, un fenómeno alarmante ya en muchas ciudades españolas decimonónicas.

El otro grupo afectado por la fractura familiar, impuesta por la pobreza o conducente a la misma, es la ancianidad. Aquí se interfieren dos circunstancias económicas, que condicionan la situación pauperizada del anciano. La primera es la carencia de capitales y reservas en la economía popular del autoabastecimiento agrario, artesanal o del jornalero, incapaz por ello de generar una previsión económica para la inactividad senil. Y no es sólo una cuestión material, es, sobre todo, una constante mental de las clases populares del Antiguo Régimen, desconocedoras del hábito de la previsión, planificación, ahorro, etc., que luego acuñará la burguesía. La segunda consiste en la inexistencia, salvo en los medios de empleados estatales y militares ya avanzado el siglo XIX, de ningún sistema de previsión en las sociedades de Antiguo

Régimen o preindustriales que supere las reducidas sociedades de socorros mutuos o las cofradías gremiales de limitados alcances y ayudas. Un anciano, bastante más prematuro que el conocido por nosotros, es casi siempre un pobre por su incapacidad laboral y contribuye a que la pobreza entre en la familia a que pertenece, si cuenta con la buena fortuna de hallarla dispuesta y capaz. Se ha comprobado que muchos ancianos que caen rápidamente en la pobreza tras el abandono de su trabajo, estaban lejos de la indigencia al principio de su vida activa, ya que llevan elevadas dotes al matrimonio²³; también se constata la abundancia de desarraigados rurales que acuden a la ciudad y no logran en ella una holgada situación, pero que en su vida activa gozaron de más recursos.

La mayoría de los ancianos son viudos, han perdido la capacidad laboral y el amparo familiar. En Madrid, a fines del XVIII, el 9 % de la capital son viudos y de ellos tres mujeres por cada hombre²⁴. Debían abundar más en las ciudades, pues la media nacional en 1787 es de 6,8 % y en 1797 del 6,1 %. La mayoría de las viudas se encuentran en la miseria, especialmente si tienen hijos. Suceden con relativa frecuencia los abandonos del marido, enrolado en el ejército, o en la partida, o simplemente entregado al vagabundeo.

Un sector residual de los pobres desamparados lo constituyen las víctimas de la moral, las mujeres caídas en estado de gravidez y sus frutos ilegítimos, duramente tratados por la sociedad. Para ellos se instituyen beaterios y casas de grávidas, o al final maternidades, que buscan más prevenir los abortos o abandonos de niños que solventar la precaria situación de la madre, normalmente inducida por la necesidad. Los historiadores han coincidido en que el cuerpo, como recurso económico, era una salida habitual para muchas mujeres, casadas, solteras o viudas, en un momento de necesidad. Este problema va agravándose a medida que la sociedad se hace más intolerante con la heterodoxia familiar y se refuerza la familia y su moral dentro de los hábitos de la burguesía y la clase media española.

B) LOS POBRES ERRANTES, O VAGOS

Pasamos ahora al segundo sector de los pauperizados, que caricaturizan los rasgos de la pobreza y, en cambio, son menos representativos del pauperismo en el siglo XIX. Porque normalmente no proceden de los pauperizables activos, sino preferentemente de los pasivos marginados, menos característicos de la sociedad, y son los que menos frecuentan las instituciones benéficas. Tras obsesionar a los ilustrados, dejan de constituir una preocupación para los liberales, porque efectivamente su figura se va desdibujando a lo largo de

²³ J. P. GUTTON: *La société...*, p. 29.

²⁴ J. SOUBEYROUX: «Pauperismo...», p. 69.

la siguiente centuria. Su importancia no está en su dimensión real, sino en la visión que de ellos tuvieron los hombres de las luces al relacionarlos con sus preocupaciones poblacionistas, utilitaristas y militaristas. En este sentido, los ilustrados no fueron tan perspicaces como en otros aspectos de la reforma asistencial, pues parece que sobrevaloraron a los vagos y no percibieron en toda su fuerza el problema que constituía el núcleo futuro del pauperismo: el jornalero. El vago es una figura del pauperismo viejorregimental y el jornalero lo es de la pobreza de transición o preindustrial. De aquí que para nosotros tenga un valor relativo, a pesar de que se trata de una de las figuras que más perfilados tiene sus contornos con mejores estudios²⁵. Por no ser lo más representativo del pauperismo del siglo XIX, a través suyo no penetramos en la sociedad o en la beneficencia en la medida que nos interesa. No obstante, es preciso situarlos en el conjunto del pauperismo.

Por vago hemos entendido el que, sin raíces ni lazos laborales, domiciliarios, ni familiares, practica la errancia, sea pobre, mendigo, impedido, desamparado, o no.

La legislación del siglo XVIII borró las fronteras de esta figura para dar mayor elasticidad a las disposiciones represoras y abarca un amplio campo que hace incursiones en otras áreas. Los decretos de 1745 y 1755 sobre vagabundeo y mendicidad confunden bajo la denominación de vagabundos a los mendigos, a los ociosos, a los trabajadores de pequeños oficios y a todos los que tienen un comportamiento reprobado por la moral (bebida, juego, concubinato, malos tratos conyugales). Estamos ante un claro ejemplo de utilización y manipulación del concepto y terminología de la pobreza en función de unos intereses socio-políticos o económicos de la sociedad clasificadora. Hoy se cree que la piedra de toque que permite distinguir a los vagabundos de los demás pobres es la constante que aparece en todos los tratados económico-políticos: el trabajo²⁶. El discurso legislativo prolonga así el discurso económico y transcribe directamente los sentimientos de la opinión ilustrada para con los pobres. Parece, en cambio, que la definición, o mejor, indefinición ilustrada pretende mezclar de alguna forma todos aquellos integrantes de la pobreza (propiedad, trabajo, familia, domicilio, ética social, moral religiosa, control político) en una única figura, para poder actuar con libertad sobre ella. Por el contrario, no parece que los ilustrados hayan percibido con claridad suficiente ese cambio estructural que se opera en la pobreza desde este momento, consistente en desplazar el eje de la propiedad y la integración social como valores imperantes hasta aquí, al trabajo como principal causante de la pobreza. No tanto desde su visión mercantilista y viejorregimental de la ociosidad o inutilidad, sino desde la consideración preindustrial de ser la única fuente de

²⁵ Cfr. bibliografía en R. PÉREZ ESTÉVEZ: *El problema de los vagos...*, pp. 359-135; A. VEXLLIARD: *Introducción à la sociologie du vagabondage*, París, 1956, bibliografía.

²⁶ J. SOUBESYROUX: «Pauperismo...», p. 213.

recursos para las clases populares urbanas y escasear en forma progresiva y alarmante²⁷. Los ilustrados parece que no encontraron, pues, la clave del problema; de haberlo logrado habrían pasado de ser reformistas a revolucionarios.

Veamos cuál es el ancho y confuso concepto ilustrado del vago, según una obra especializada²⁸: «En el XVIII se conceptúan como vagos los que no tienen oficio, ni rentas, ni hacienda, viven sin medios de subsistencia conocidos, los que no ejercen oficio sin motivo justo, los jornaleros que no trabajan con continuidad, los que frecuentan casas de juego, o lugares sospechosos, los amancebados, jugadores y borrachos, los que dan mala vida a su mujer, desobedecen a sus padres o no les ayudan en el trabajo, los que organizan rondas, músicas y bailes en tiempos no autorizados, los que poseen armas prohibidas, los falsos mendigos (hombres sanos que no trabajan, jóvenes o huérfanos que se refugian en la mendicidad), gariteros, saltimbanquis, bolicheros, explotadores de linternas mágicas, máquinas reales, cámaras oscuras, mesas de turrón, melcochas, o de animales amaestrados, buhoneros, loteros... Después de 1745 se extiende a falsos peregrinos y romeros, mozas dedicadas sólo a fiestas y romerías, malos estudiantes dedicados a vida licenciosa y holgazanería; después de 1765 se incluye a los que abandonan a sus mujeres e hijos, a los rateros de poca entidad, muchachos difíciles, etc.». Que es tanto como decir todo aquel que no es sumiso y útil súbdito del Estado ilustrado.

No podemos, pues, guiarnos de la legislación y del concepto oficial ilustrado del vago para definir esta figura. Tal vez su rasgo diferencial está en el desarraigo espacial, laboral y familiar y en la agresión a la convivencia, la ética y el orden social. Es la pobreza más móvil en el espacio y más alejada de la sociedad. Se puede relacionar en principio con algunos oficios itinerantes que degeneran en vagabundeo: vendedores ambulantes, emigrantes temporeros, buhoneros, afiladores; también nacen del hábito popular de viajar mendigando por el camino; otros provienen del mundo de los peregrinos, que para muchos fue el principio del vagabundeo; también pudieron ser desertores del ejército o campesinos en su día enrolados en partidas o guerrillas; finalmente aparecen parados que se echan al camino en busca de trabajo; lo más llamativo es todo un mundo nómada de húngaros, componedores, charlatanes y exhibidores de rarezas²⁹.

La explicación del fenómeno puede encontrarse en las carestías que expulsan a muchos campesinos de los pueblos sin que logren un hueco estable en la ciudad, en la adquisición de tierras por la burguesía que expulsa a domésticos, criados y granjeros, en los impuestos desfavorables a los menos privilegiados, en las guerras que aumentan la presión sobre los campesinos con devasta-

²⁷ F. GARRIDO: *Historia de las clases trabajadoras*, III. *El proletario*, pp. 164-167.

²⁸ R. PÉREZ ESTÉVEZ, *El problema de los vagos...*, pp. 139-149; Cfr. L. M. ENCISO: «Prólogo» a la obra anterior, pp. 19-20.

²⁹ J. P. GUTTÓN: *La société...*, pp. 139-159.

ciones, alojamientos y levas que a veces suponen la ruptura definitiva con la comunidad de origen y el inicio del vagabundeo; sobre todos estos desequilibrios añade una presión especial el crecimiento demográfico³⁰. Hay otras circunstancias que favorecen esta ruptura de los vínculos familiares o domiciliarios, comenzando por la infancia y juventud que abandona el hogar por la costumbre de mendigar, por una huida como aprendiz de la férula de su maestro, o los domésticos que escapan de su señor. Los lazos se rompen más definitivamente si ha mediado un hurto o un hecho delictivo. Es frecuente el vagabundeo como destino de la mayoría de los niños salidos de la inclusa, fugados del hospicio o escapados de las casas rurales donde se crían.

De acuerdo con estas coordenadas, suelen concretarse algunos tipos de vagos. El primero relacionado con el ejército. Soldados desertores o licenciados que ya han roto los lazos con su primera situación. Además, la relación de los vagos con el ejército es doble en el siglo XVIII, por una parte provoca la vagancia y por otra es el destino de casi la mitad de los vagos recogidos a lo largo del siglo. Otro tipo es el bohemio, que aquí tendría su equivalente en los cingaros o húngaros gitanos, compradores ambulantes, grupos de gentes violentas que trafican con caballos y armas. Otra variante es el ambulante maestro de escuela, maestro de armas o de danza, tocadores de instrumentos, explotadores de la religiosidad como místicos, santones, buleros, clérigos exclaustrados, ermitaños, peregrinos, brujos y adivinadores que abusan de la credulidad pública³¹.

A los vagos se asimilan en el siglo XIX muchos de los emigrados rurales no absorbidos por la ciudad, una importante población flotante de transeúntes, de buscadores de trabajo frustrados, que no se han integrado laboral ni domiciliariamente en la urbe. Sus flujos constantes en momentos de crisis representan verdaderas avalanchas³².

Los recogidos por vagos en el XVIII español —hay que recordar la amplísima gama que se incluía bajo este nombre en las leyes— provienen del campo en casi el 90 %, sobresale el grupo de edades de 18 a 25 años, se equilibran solteros (47 %) y casados (46 %), sin que destaquen los viudos (6 %). Sus profesiones, a mediados del XVIII, son agrícolas en un 47 % (de ellos el 90 % jornaleros, labradores el 7 % y el resto pastores), artesanos en un 23 %, trabajadores industriales en un 15 % (de ellos más de dos tercios son textiles y del cuero) y comerciantes en un 5 % (arrieros, carreteros, taberneros, mesoneros)³³. Se observa la asimilación antes mencionada al compararlo con otra situación de mediados del siglo XIX³⁴.

³⁰ *Ibid.*, pp. 159-176.

³¹ *Ibid.*, pp. 176-196.

³² J. SOUBEYROUX: «Pauperismo...», pp. 79-80.

³³ R. PÉREZ ESTÉVEZ: *El problema de los vagos...*, pp. 139-149, donde podrá hallarse un expresivo cuadro de vagos recogidos y sus oficios.

³⁴ *Anuario Estadístico de España de 1861-62*, pp. 226-230.

Por fin, resta reseñar que los vagos no tienen el destino habitual de la pobreza, es decir, las instituciones de beneficencia. De los 44.777 vagos cuyo destino conoce R. Pérez³⁵, el 55,6 % se envía al ejército y marina, otros a trabajos, etc., y sólo 292, es decir, el 0,65 %, son remitidos a hospicios.

Por ello, si restringimos el concepto de vago a su carácter itinerante y nómada, aparece como una figura poco relevante en esa articulación integral que pretendíamos establecer entre sociedad-pobreza-beneficencia. Son poco expresivos de los hábitos normales de las clases populares y tienen escasa representación en los establecimientos de beneficencia, al menos en la sociedad liberal.

Como conclusión de cuanto hemos expuesto sobre la tipología de los pauperizados interesa recalcar la conexión integral que existe entre sociedad, pauperismo y beneficencia. Si es imprescindible conocer los rasgos esenciales de una sociedad para desvelar los caracteres de la pobreza que alberga, en sentido inverso, por las características de la pobreza descubrimos cómo es la sociedad en que se desarrolla. El pauperismo en sus diversas manifestaciones desvela las deficiencias y contradicciones de un grupo humano. Las justificaciones mentales fueron capaces de solemnizar la pobreza o de ocultarla vergonzosamente. La antigua administración, al no alcanzar soluciones de redistribución de recursos de tipo colectivo, conduce a la mendicidad como solución redistribuidora individual. Pero la concentración y acumulación de medios y riqueza en manos de unos pocos que produjo la revolución burguesa oligárquica en Castilla generó mayores masas de indigentes. La incapacidad de los servicios de higiene o sanidad no logra evitar tan elevado número de impedidos físicos. La debilidad de las estructuras primarias de la sociedad, como la familia o la vecindad, producen en casos límite abandonos de niños, ancianos y desamparados a los que no alcanzas la estructura familiar o están fuera del ámbito municipal. La rigidez de los límites éticos, políticos, espaciales o laborales llevan a romper los lazos sociales y entregarse a la vagancia. Así cada tipo de pauperizado contemplado manifiesta una deficiencia social.

Con ello hemos querido demostrar que, para estudiar la beneficencia, es preciso de todo punto conocer el pauperismo que la conforma, y éste sólo es analizable, superando viejas tipologías puramente descriptivas, desde un ángulo más globalizador y dinámico que refleje las carencias sociales y la relación de fuerzas socio-económicas que lo generan. La interacción histórica entre sociedad-pobreza-beneficencia es la que obliga a este planteamiento historiográfico, en tres planos interconectados; y parece asimismo necesario distinguir entre los perfiles de la pobreza real y los contornos de la pobreza según las clasificaciones oficiales del momento.

³⁵. R. PÉREZ ESTÉVEZ: *El problema de los vagos...*, p. 30.